



CEIP MONTAÑA PELADA

Agenda escolar 2019-2020



NOMBRE: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____



¡La agenda te beneficiará, si las usas diariamente y correctamente!

Esta agenda escolar es de uso obligatorio y una vía de comunicación muy útil entre la escuela y familia. Además, es un instrumento de trabajo conjunto para el alumnado, las familias y el profesorado mediante el cual se pretende conseguir los siguientes objetivos.

- *Ayudar al alumnado a planificar las tareas escolares y el estudio.*
- *Servir de instrumento para la comunicación directa y permanente entre familias y profesorado.*
- *Ayudar al seguimiento continuado de la marcha escolar y de la evolución del alumnado.*
- *Facilitar información importante sobre el centro y el profesorado, los resultados de las evaluaciones, etc.*
- *La finalidad última que se persigue es lograr una mejora del proceso educativo del alumnado. Por ello, **para que la Agenda sea eficaz debe existir un compromiso de toda la comunidad educativa.***

Para el correcto uso de la agenda debemos:

EL ALUMNADO:

- *Traerla a clase y llevarla a casa **todos los días**; y cuidarla.*
- *Anotar diariamente en ella todo lo que el profesorado indique.*
- *Ser responsable y mostrarla, todas las tardes, a su padre y madre para que estos puedan revisar las tareas realizadas, y, en especial, cuando el profesorado haya anotado alguna comunicación para ellos.*

LOS PADRES Y MADRES:

- *Conocer y revisar su contenido y su utilidad **todos los días**.*
- *Leer y contestar las comunicaciones que el profesorado realice.*
- *Firmar todas las anotaciones para saber que son leídas.*
- *Enviar, cuando lo crean oportuno, los mensajes que crean convenientes para la mejora de la marcha escolar de sus hijos e hijas.*

PROFESORADO:

- *Dinamizar la utilización de la agenda.*
- *Enviar, cuando sea relevante, comunicaciones y mensajes a las familias acerca de la marcha escolar del alumnado.*
- *Contestar y firmar, en su caso, las comunicaciones de los padres y madres.*

PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CEIP MONTAÑA PELADA

- ✎ Impulsamos y promovemos a todos los miembros de la comunidad educativa, la participación y cooperación en las actividades a realizar en el centro y en la vida escolar.
- ✎ Propiciamos un centro activo, vivo, dinámico, innovador, creativo, abierto a la renovación y a nuevas experiencias que potencie el aprendizaje para vivir en nuestra sociedad actual.
- ✎ Preparamos al alumnado para la sociedad de la información y el conocimiento que proporcione un contexto tecnológico y educativo facilitando el acceso a la Red Medusa, Escuela CLIC 2.0 y el resto de tecnologías que se mueven alrededor de la sociedad actual.
- ✎ Mejoramos las vías de comunicación que permitan transmitir la información de forma eficaz y fluida a toda la comunidad educativa, a través de la agenda, Web, circulares, etc.
- ✎ Establecemos normas de funcionamiento que garanticen la adecuada organización del centro.
- ✎ Inculcamos disciplina a través del afecto y valores respetuosos, éticos, morales, sociales y culturales que contribuyan a mejorar la convivencia de los miembros de la comunidad educativa entre sí y con el entorno democráticamente.
- ✎ Fomentamos que el alumnado sea autónomo y responsable de sus aprendizajes y actos, que aprenda a aprender y a moverse por el centro, pueblo, sociedad,...Internet y mejorar día a día en sus actitudes y aptitudes.
- ✎ Promovemos el hábito de la lectura y despertamos en el alumnado el gusto y deseo por leer implicando a todos los miembros de la comunidad educativa
- ✎ Creamos espacios y tiempos para la comunicación, el disfrute, la convivencia y el crecimiento personal de los miembros de la comunidad.
- ✎ Inculcamos hábitos de salud e higiene que contribuyan a garantizar la buena calidad de vida de la comunidad educativa.
- ✎ Favorecemos, dentro de todo lo posible, que la vida escolar en el CEIP Montaña Pelada sea **FELIZ**.



ENTRADA DEL ALUMNADO

- △ La entrada del alumnado de Infantil será por la puerta lateral de la zona infantil. Allí habrá una maestra que entre a los niños y niñas y sus tutoras les estarán esperando en sus filas. **Los familiares del alumnado de Infantil NO pueden asomarse por encima del muro.**
- △ La entrada del alumnado de Primaria será por la puerta principal.
- △ Ningún familiar podrá entrar al centro hasta que todo el alumnado esté en su aula con su tutor o tutora (sí después de las 8:45). La razón es muy sencilla, orden y seguridad.
- △ Sonará dos timbres: uno a las 8:27 para que el alumnado se coloque en su fila y a las 8:30 para que entre, en fila, a clase.
- △ El alumno o alumna debe ser **PUNTUAL** a la hora de entrada al centro. Si se llegase después de las 8:40, **SIEMPRE UN ADULTO HA DE ACOMPAÑERLE HASTA LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO Y RELLENAR EL FORMULARIO DE LLEGADA TARDÍA. EL ALUMNO O ALUMNA NO PUEDE ENTRAR SOLO O SOLA DESPUÉS DE LAS 8:40** Se considerará como FALTA.
- △ **El cúmulo de partes de retraso conlleva a la activación del protocolo con las administraciones correspondientes.**

SALIDA DEL ALUMNADO

- △ La puerta lateral de la zona Infantil se abrirá a las 13:25 (septiembre y junio a las 12:25) y la puerta principal por la que sale el alumnado de Primaria se abrirá a las 13:30 (septiembre y junio a las 12:30)
- △ Las familias de Educación Infantil recogerán a los niños y niñas en la puerta del lateral y las de Educación Primaria por la puerta principal **sin entrar al centro.**
- △ Se ruega **puntualidad** en la hora de entrada también se ruega en la hora de salida.
- △ Si un alumno o alumna necesitase, algún día en concreto, salir antes de las 13:30 del centro, el adulto autorizado que le recoja debe rellenar un impreso en la Administración del Centro. El de salida anticipada. Sin este, **NO SE PODRÁ SALIR DEL CENTRO.**
- △ El alumnado del CEIP Montaña Pelada no saldrá del centro si la persona que le recoge no está autorizado.

*El 09 de septiembre de 2019 comienza el curso 2019-2020.
El 19 de junio de 2020 finaliza el curso 2019-2020.*

Durante el curso escolar 2019-2020 tendrán la consideración de períodos de vacaciones escolares los siguientes:



NAVIDAD: del 23 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020, ambos inclusive.



CARNAVALES: del 24 al 28 de febrero de 2020, ambos inclusive.



SEMANA SANTA: del 06 al 10 de abril de 2020, ambos inclusive.

Están considerados como días festivos para el curso 2019 y 2020 los siguientes:

🌸 12 de octubre de 2019, Fiesta Nacional de España.

🌸 1 de noviembre de 2019, Todos los Santos.

🌸 6 de diciembre de 2019, día de la Constitución Española.

🌸 9 de diciembre de 2019, celebración del Día del Enseñante y del Estudiante.

🌸 8 de diciembre de 2019, Inmaculada Concepción.

🌸 2 de febrero de 2020, día de La Virgen de Candelaria.

🌸 1 de mayo de 2020, día del trabajador.

🌸 30 de mayo de 2020, día de Canarias.

🌸 13 de junio de 2020, festividad local.

(Si hubiese algún cambio en las fechas, se les comunicará a través de una circular)

VISITA DE PADRES Y MADRES (de 15:00 a 17:00 h)

OCTUBRE	7 y 21
NOVIEMBRE	4 y 18
DICIEMBRE	2 y 16
ENERO	20
FEBRERO	3 y 17
MARZO	2 y 16
ABRIL	20
MAYO	4 y 18
SEPTIEMBRE Y JUNIO (Los primeros y terceros lunes) <i>Les especificaremos el horario</i>	
<i>(Si hubiese algún cambio en las fechas, se les comunicará a través de una circular)</i>	

HORARIO DEL ALUMNADO

	CLASES	COMEDOR
Del 09 al 13 de septiembre	8:30 a 12:30	12:30 a 14:30
Del 01 al 19 de junio	8:30 a 12:30	12:30 a 14:30
Resto del curso	8:30 a 13:30	13:30 a 15:30

TAREAS Y RUTINAS

- ☺ *Los niños y niñas siempre deberán DESAYUNAR antes de venir al colegio.*
- ☺ *Es muy importante el cuidado del aseo de nuestros hijos e hijas.*
- ☺ *Es fundamental conocer la temperatura del día para adecuar la vestimenta a ella.*
- ☺ *Un niño o niña debe dormir entre 8 y 10 horas.*
- ☺ *Es muy importante una mezcla de afecto y disciplina, es muy importante que se sientan queridos y seguros.*
- ☺ *Enseñarles a resolver conflictos de forma no agresiva.*
- ☺ *Realizar los deberes en casa con ayuda.*
- ☺ *Es de vital importancia el contacto de las familias con el Colegio, asistiendo a las visitas de padres y cualquier actividad que organice el Centro.*
- ☺ *El servicio de Orientación del Colegio está para resolver cualquier duda y apoyarles en la en el proceso educativo de sus hijos e hijas.*








La agenda, en definitiva, es un buen instrumento para consolidar buenos hábitos de trabajo y la disciplina que este necesita.

La agenda debe mantenerse limpia de anotaciones y dibujos ajenos a su uso educativo. No es una Agenda personal, sino una Agenda Escolar.









NORMAS BÁSICAS DEL CENTRO

En el CEIP Montaña Pelada exigimos, como tiene que ser en todo colectivo, normas (de obligado cumplimiento para un mejor funcionamiento) de convivencia reguladas todas ellas en el Reglamento del Centro (NOF). Es importante que se cumplan tanto por parte de las familias, alumnado, profesorado como del personal no docente para que el centro funcione correctamente. Es un aprendizaje más, que inculcamos al alumnado en el centro, es por ello que las familias, docentes y no docentes han de continuar con la misma enseñanza (con respecto al centro) para no provocar, en el alumno o alumna, contradicciones y confusión.

-  Las familias tienen la obligación de respetar y hacer respetar a sus hijos e hijas o menores bajo su tutela, las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar especialmente en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de los miembros de la comunidad educativa.
-  Exigimos **PUNTUALIDAD** en la hora de entrada y salida del centro.
-  Las familias no podrán entrar en el aula en horario lectivo para hablar ni entregar algo a la maestra o maestro, ni tampoco hablar en la puerta del colegio. **Si desea comunicarse con el tutor o tutora de su hijo o hija envíe una notita en esta agenda.** Se hubiese alguna cuestión urgente, podrán llamar para solicitar cita con el tutor o tutora de su hijo o hija. Está prohibido deambular por el centro.
-  Es obligación de todo el alumnado asistir al centro regularmente con actitud de trabajo, con el material que se le solicite y colaborando en todas las actividades que le encomienden los maestros.
-  **Es obligación de todo el alumnado respetarse y respetar a todas las personas que trabajan en el centro. Así mismo, se respetarán las instalaciones, mobiliario y todo cuanto hay en el centro. Aquel alumno o alumna que rompa, deteriore, ensucie o sustraiga cualquier material, será responsable del mismo y su familia se hará cargo de reponer los deterioros habidos.**
-  El alumnado ha de cumplir todas las normas de convivencia impuestas por el centro y tutoría.
-  Todo el alumnado y familias harán buen uso de esta **AGENDA ESCOLAR.**

- ✎ **Es muy importante que las circulares o las notas escritas en la agenda sean leídas. Son vías de comunicación y organización entre escuela y familia.**
- ✎ Está prohibido traer para el desayuno chocolate, golosinas, bollería y refrescos. Recomendamos que el alumnado desayune de la forma más sana posible. Habrá un menú para el desayuno. Además, es conveniente que todo el alumnado traiga una botellita de agua siempre.
- ✎ Las visitas de padres y madres será de 15:00 a 17:00 los primeros y terceros lunes de cada mes.
- ✎ Ante cualquier problema, solucionarlo primero con el tutor o tutora antes de acudir a Dirección. La mayoría de los problemas tienen fácil solución y entendimiento si se acude a la tutoría.
- ✎ El horario de la secretaría del centro es de 9:00a 12:00 horas. No se atenderá fuera de este horario.
- ✎ Para hablar con cualquier miembro del Equipo Directivo debe coger cita previa llamando al 922.17.95.85 para una mejor organización.
- ✎ El uso de adornos excesivos, como zarcillos desmesurados, colgantes en labios, nariz, lengua, cejas, no se permite. Ponemos especial énfasis en los pendientes de gran diámetro, que nos pueden acarrear disgustos por tirones inesperados e involuntarios. Así como brazaletes, cinturones, cadenas.... El uso de gorras u otros complementos está prohibido en el colegio excepto para aquellas actividades que se especifiquen.
- ✎ El alumnado debe acudir al centro bien aseado y con su uniforme limpio.
- ✎ Las niñas o niños con el pelo largo han de venir con este recogido siempre. Es muy importante esta medida, pues así se evitará muchos contagios de piojos.
- ✎ **Se recomienda que el alumnado venga debidamente uniformado todos los días.** El uniforme está compuesto por chándal con pantalón bajo y chaqueta, camiseta blanca con el logotipo bordado, chaqueta tipo polar y por pantalón corto. **El alumnado no podrá venir con el uniforme modificado.** En el caso de que haga frío, el

-  alumno o alumna podrá traer una camisa térmica 'blanca', de manga baja o corta, debajo de la camiseta del uniforme.
Se recomienda que el calzado sea, en la medida de lo posible, un calzado deportivo tipo **tenis**. Todas las prendas han de venir debidamente marcadas con el nombre y apellidos del alumno o alumna. El alumnado que presenta alergia al uniforme, ha de presentar un certificado médico y hablar con algún miembro del Equipo Directivo de este centro. **Todos los responsables del alumnado, del CEIP Montaña Pelada, han de cumplir con todas estas medidas, en beneficios de sus hijos o hijas.**
-  No se suministrará ningún medicamento, aún habiendo autorización por parte de las familias. Tampoco las familias podrán enviar medicamentos al Centro.
-  Las familias no pueden asomarse por el muro tanto por la zona de Infantil como por la de Primaria para poder ver qué está haciendo el alumnado. Esto provoca distracción y rompe con la rutina diaria escolar.
-  Según aprobado en el Consejo Escolar celebrado el 18 de mayo de 2011, en horarios de entradas y salidas del alumnado del centro, **NO puede haber perros sueltos en los alrededores más próximos al CEIP Montaña Pelada**. Si las familias desean traer sus perros en estos horarios, en presencia del alumnado, los perros han de estar **sujetos y la cuerda que los sujeta sin extender**, para evitar posibles accidentes.
-  Si se decretase situación de alerta por fenómeno adverso por el Gobierno de Canarias, hay que estar muy pendiente de los medios de comunicación a través de la televisión, Web, radio... Las clases, ante determinadas situaciones, pueden verse suspendidas en cualquier momento.
-  Prohibido fumar en todos los Centros Docentes. De acuerdo con la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, está prohibido fumar en espacios donde se produce convivencia entre profesores y alumnos, dentro de las aulas, pasillos o instalaciones de uso común, en espacios de convivencia que ofrezcan una imagen del centro poco ejemplarizante, incluso en accesos inmediatos a los edificios o aceras circundantes.

www.fishyhome.com

CEIP MONTAÑA PELADA

Avenida Mar Adriático S/N

922.17.95.85

FAX: 922.17. 74.65

38015643@gobiernodecanarias.org

LES RECOMENDAMOS VISITEN NUESTRA WEB

www.ceipmontanapelada.org